

Circular No. INCOP-DE-CIRC-0003-2011

Quito, 30 de junio de 2011

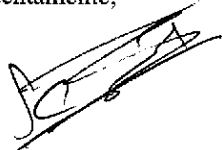
**NOTIFICACIÓN DE USO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA
ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS RETROAURICULARES**

A todos las entidades contratantes, se les comunica que:

Dando cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-/, el Instituto Nacional de Contratación Pública -INCOP- publicó los productos del proceso de *Catálogo Electrónico para Adquisición de Audífonos Retroauriculares* con código: INCOP-SELPROV11-017, el día lunes 27 de junio del 2011.

En consecuencia a partir de la fecha indicada se deberán realizar las compras correspondientes de los bienes catalogados, observando lo que indican los respectivos convenios para cada caso. Al efecto deberán ingresar a la opción "Compras por Catálogo" en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Atentamente,



Dr. Jorge Luis González Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO

ag/ja